



ACREDITACIÓN

La Fundación Lealtad otorga el Sello ONG Acreditada a

AMICA

C/ Barrio Sierrapando, 508
39300 Torrelavega Cantabria
NIF: G39041710

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente
los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

Principio 1 de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno

Principio 2 de Claridad y Publicidad del Fin Social

Principio 3 de Planificación y Seguimiento de la Actividad

Principio 4 de Comunicación e Imagen Fiel en la Información

Principio 5 de Transparencia en la Financiación

Principio 6 de Pluralidad en la Financiación

Principio 7 de Control en la Utilización de Fondos

Principio 8 de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales

Principio 9 de Promoción del Voluntariado

La Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: **21 de mayo de 2019**

La **validez de esta acreditación** está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



C/ Velázquez 100, 1º dcha.
28006 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

Ana Benavides González-Camino
Directora General de la Fundación Lealtad